

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO DE RECURSO REPOSICION

Del escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la demandada CARMEN MILENA GARZO LOPEZ, contra el auto No. 1220 de fecha 1° de octubre de 2021, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre éste, de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. 41 de hoy 9 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a faint circular stamp.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ